

# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 937/21

# AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA

## ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2021, conforme al siguiente:

#### **RESUMEN POR CAPITULOS**

<b>CAPITULOS</b>	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	55.600,00
2	Impuestos Indirectos.	7.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	24.350,00
4	Transferencias Corrientes.	46.978,00
5	Ingresos Patrimoniales.	14.350,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	19.600,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS	167.878,00
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
CAPITULOS	GASTOS A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	EUROS
CAPITULOS		EUROS
CAPITULOS 1	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	<b>EUROS</b> 43.750,00
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS A.1) OPERACIONES CORRIENTES Gastos de Personal.	43.750,00
1 2	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  A.1) OPERACIONES CORRIENTES  Gastos de Personal.  Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	43.750,00 98.628,00
1 2 3	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  A.1) OPERACIONES CORRIENTES  Gastos de Personal.  Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.  Gastos Financieros.	43.750,00 98.628,00 500,00
1 2 3 4	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  A.1) OPERACIONES CORRIENTES Gastos de Personal. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. Gastos Financieros. Transferencias Corrientes.	43.750,00 98.628,00 500,00 0,00
1 2 3 4	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  A.1) OPERACIONES CORRIENTES Gastos de Personal. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. Gastos Financieros. Transferencias Corrientes. Fondo de Contingencia.	43.750,00 98.628,00 500,00 0,00
1 2 3 4 5	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  A.1) OPERACIONES CORRIENTES Gastos de Personal. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. Gastos Financieros. Transferencias Corrientes. Fondo de Contingencia. A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	43.750,00 98.628,00 500,00 0,00 0,00
1 2 3 4 5	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  A.1) OPERACIONES CORRIENTES Gastos de Personal. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. Gastos Financieros. Transferencias Corrientes. Fondo de Contingencia.  A.2) OPERACIONES DE CAPITAL Inversiones Reales.	43.750,00 98.628,00 500,00 0,00 0,00
1 2 3 4 5	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  A.1) OPERACIONES CORRIENTES Gastos de Personal. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. Gastos Financieros. Transferencias Corrientes. Fondo de Contingencia.  A.2) OPERACIONES DE CAPITAL Inversiones Reales. Transferencias de Capital.	43.750,00 98.628,00 500,00 0,00 0,00
1 2 3 4 5	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  A.1) OPERACIONES CORRIENTES Gastos de Personal. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. Gastos Financieros. Transferencias Corrientes. Fondo de Contingencia.  A.2) OPERACIONES DE CAPITAL Inversiones Reales. Transferencias de Capital.  B) OPERACIONES FINANCIERAS	43.750,00 98.628,00 500,00 0,00 0,00 25.000,00 0,00
1 2 3 4 5	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS  A.1) OPERACIONES CORRIENTES Gastos de Personal. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. Gastos Financieros. Transferencias Corrientes. Fondo de Contingencia.  A.2) OPERACIONES DE CAPITAL Inversiones Reales. Transferencias de Capital.  B) OPERACIONES FINANCIERAS Activos Financieros.	43.750,00 98.628,00 500,00 0,00 0,00 25.000,00 0,00



De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

## **Personal Funcionario:**

- 1 Secretaría-Intervención. Agrupado.

## **Personal Laboral:**

1 Laboral-Temporal. Vacante.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Medinilla, 22 de abril de 2021.

El Alcalde-Presidente, Miguel Izquierdo Martín.

